

La fuga de hidrocarburos afectó a la ría de O Burgo hace tres años

Condenan a Santa Bárbara a pagar 152.000 euros por un vertido

La empresa tendrá que compensar a un vivero de mariscos por los daños sufridos

LA VOZ | A CORUÑA
 ■ Si ninguna instancia superior contradice la sentencia de la magistrada del juzgado de Primera Instancia número 6 de A Coruña, Santa Bárbara Sistemas tendrá que indemnizar con 152.065 euros a un vivero de mariscos por los daños causados por un vertido hace casi tres años. El fallo judicial, notificado el pasado día

16, considera a Santa Bárbara —una fábrica de armas que era pública y desde el 2001 pertenece a la multinacional de EE.UU. General Dynamics— responsable de los perjuicios a Cultivos y Mariscos Puente del Pasaje, representada por el bufete Caruncho & Tomé. La jueza da por probado que el vivero de la ría de O Burgo resultó perjudicado por los vertidos de hidrocarburos

realizados al río Quintás el 12 de agosto del 2004.

Según el fallo, ese día Santa Bárbara maniobró en sus tuberías para separar las aguas pluviales de las fecales, de modo que las obras y el daño producido «coinciden en el tiempo y con exactitud manifiestas». El perito judicial certificó que Santa Bárbara usa aceites, y el representante de la contrata de las obras en las arquetas afirmó que en el pozo a vaciar había todo tipo de líquidos, incluidos hidrocarburos.

INVESTIGACIÓN

Agentes del Seprona hallaron restos de los residuos en el colector de la fábrica

■ La existencia de residuos también fue certificada por agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (Seprona), que estuvieron dos días en la zona, y, con la bajamar, constataron la presencia de irisaciones multicolores y comprobaron la obra de Santa Bárbara para eliminar las fosas sépticas. Los técnicos indicaron que el vertido era continuo hacia el cauce del río Quintás, «desembocando sin depuración en la ría de O Burgo».

La sentencia destaca también la «creencia irrefutable»

de los agentes acerca de la relación causa-efecto entre la inutilización de la fosa séptica y la contaminación del vivero, ya que se encontraron restos de los residuos peligrosos en el colector de saneamiento procedente de la propia fábrica. La jueza resalta, además, el hecho de que Santa Bárbara no cuestionó el informe pericial presentado por el vivero sobre los daños. «No sólo no hizo prueba de contradicción al respeto, sino que ni siquiera interrogó al perito sobre algunos particulares que pudieran variar la cuantía», subraya.

Sólo La Voz te puede ofrecer los mejores documentales a 0,50 €

Los mejores documentales de National Geographic con tu ejemplar de La Voz de Galicia

Próxima entrega
 Domingo 10 de junio
 En busca de la MUCHACHA ARSANA

~~Precio real 5,95€~~
0,50€
 + cupón del lomo

La Xunta elabora un mapa para reducir los ruidos en las carreteras gallegas

LA VOZ | SANTIAGO
 ■ La Consellería de Política Territorial está confeccionando un mapa estratégico de ruidos en las carreteras gallegas, que utilizará como herramienta para diseñar planes con las medidas correctoras y protectoras que pondrá en marcha para reducir la contaminación acústica. El departamento que gestiona las obras públicas quiere cumplir así con la directiva europea correspondiente, para aplicar las medidas comunitarias en las principales fuentes de contaminación acústica, como son los vehículos, las carreteras e infraestructuras ferroviarias, aviones, equipamiento industrial y maquinaria móvil.

En el ámbito de las infraestructuras viarias, los trabajos se centran en la elaboración de mapas de ruidos en las carreteras de titularidad autonómica con un tráfico superior a 6 millones de vehículos al año, una condición que cumplen once viales de la provincia de A Coruña y siete de Pontevedra. Los resultados permitirán representar cartográficamente el paisaje sonoro en el contorno de esas carreteras. Además, se identificarán las zonas que rebasan los límites de recepción acústica en distintas horas del día y el número de habitantes y equipamientos públicos (colegios, centros sanitarios) expuestos a esos ruidos.

Entre las infraestructuras viarias analizadas en el mapa de ruidos figuran la que une A Coruña con el enlace de la A-6, Perillo-Santa Cruz, San Pedro-A Pasaxe y Ronda de Outeiro-Pastoriza, en A Coruña; A Rocha-Vidán, Vidán-Roxos-Bertami-ráns y Santiago-Cacheiras, en Compostela; Ferrol-Narón; y Pontevedra-Poio, Pontevedra-Curro, Vigo-A Ramallosa y Vigo-Canido.

